

Advertido error en el texto de la Resolución de referencia, se procede a su oportuna rectificación:

En la página núm. 8977, columna izquierda, línea quince, donde dice: «día 12 de diciembre de 1990», debe decir: «día 22 de diciembre de 1990».

El plazo de diez días de que disponen los aspirantes excluidos para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión, a que se refiere el punto Tercero de la Resolución que se rectifica, se computará, a partir del siguiente al de la publicación de esta rectificación.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 2 de octubre de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se declara desierto un puesto de trabajo ofrecido por el sistema de libre designación.*

Anunciada convocatoria pública, mediante Resolución de 23 de mayo de 1990 (BOJA núm. 61 de 24 de julio), para la provisión por el sistema de libre designación, de la Jefatura del Servicio de Asuntos Económicos de la Universidad de Cádiz.

Este Rectorado en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y demás disposiciones vigentes, ha resuelto:

Artículo único: Declarar desierto el puesto de trabajo de Jefe del Servicio de Asuntos Económicos de esta Universidad.

Contra lo presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al Contencioso-Administrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo y Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Cádiz, 2 de octubre de 1990.- El Rector, José Luis Romero Palano.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 1990), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria área de conocimiento «Enfermería», Departamento «Enfermería». Actividad docente: Ciencias de la conducta. Aspectos psicológicos de la enfermedad. Centro de asignación: Escuela Universitaria de Enfermería. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor Titular de Escuela Universitaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de noviembre de 1990.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocadas a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 26 de enero de 1990), dos plazas del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Física Atómica, Molecular y Nuclear», Departamento «Física Moderna». Actividad docente: Física Atómica y Nuclear. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente.

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedi-

miento y desiertas las plazas convocadas de Profesor Titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 8 de noviembre de 1990.- El Rector, Pascual Rivas Carrera.

*RESOLUCION de 8 de noviembre de 1990, de la Universidad de Sevilla, por la que se hace pública la composición de la comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con la Sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987 (Boletín Oficial del Estado de 24 de marzo), que modifica el artículo 39.3 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre), sobre el procedimiento para la designación de los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los Concursos de Méritos, para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), y el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (Boletín Oficial del Estado de 11 de julio).

Este Rectorado ha resuelto nombrar la Comisión Titular y Suplente que ha de juzgar el Concurso de Méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 20 de junio de 1990 (Boletín Oficial del Estado de 7 de julio), que se acompaña como anexo a la presente Resolución.

La Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a partir de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Sevilla, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 8 de noviembre de 1990.- El Rector, Javier Pérez Royo.

## CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCION DE 20 DE JUNIO DE 1990 (BOE de 7 de julio)

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuelas Universitarias.  
Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Plástica.

### Comisión Titular:

Presidente: D. Romualdo Gil Arabi, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, D.N.I. 19.474.051.  
Vocales: D<sup>a</sup> Petra Hernández Hernández, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de León, D.N.I. 9.464.002.  
D<sup>a</sup> Antonia M<sup>a</sup> Rivera Berro, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 28.240.237.  
D<sup>a</sup> Nieves Salles Partela, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 27.616.666.  
Vocal Secretario: D<sup>a</sup> María Gallardo Martínez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 27.650.759.

### Comisión Suplente:

Presidente: D<sup>a</sup> Aurora Valero Cuenca, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, D.N.I. 19.774.174.  
Vocales: D<sup>a</sup> Rosa Grotacos Masanella, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, D.N.I.40.107.566.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Ramos Muñoz, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid, D.N.I. 12.530.949.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Pilar Gómez Ramos, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de León, D.N.I. 15.116.572.  
Vocal Secretario: D<sup>a</sup> Adela Delgado Delgado, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla, D.N.I. 23.357.448.

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada, por lo que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las*

pruebas selectivas para cubrir plazas de personal Laboral de esta Universidad.

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Resolución de 2 de agosto de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 1 plaza vacante de Personal Laboral con la Categoría de Técnico en Sismología Aplicada y Prevención Sísmica (grupo II) (BOJA de 23 de octubre), Este Rectorado

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al público en los Tablones de Anuncios del Servicio de Personal. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n. de Granada.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que haya motivado su no admisión es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Apellidos y nombre, D.N.I. y plaza a la que aspira.

Cuarta. Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 19 de diciembre de 1990 a las 8 horas en el Instituto de Geofísica y Prevención de Desastres Sísmicos de esta Universidad.

Quinto. Los aspirantes deberán ir provistos necesariamente de útiles de escritura, y documento que lo identifique (D.N.I., Carnet de Conducir o Pasaporte).

Contra esta Resolución podrán interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada.

Granada, 16 de noviembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

Relación de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición Libre, convocado por Resolución del Rectorado de fecha 2 de agosto de 1990, (BOJA de 23 de octubre) para cubrir 1 plaza del Grupo II (Técnico en Sismología Aplicada y Prevención Sísmica) Vacante en el Instituto de Geofísica y prevención de desastres sísmicos de esta Universidad.

#### Admitidos.

1. Feriche Fernández-Castanys, Mercedes.
2. Herrera Lupión, Juan Salvador.
3. Luque Martín, José Manuel.
4. Moya Pareja, María Josefa.
5. Palomino Guzmán, Antonio Pablo.
6. Rodríguez Lara, José.
7. Rodríguez Sánchez, Emilio.
8. Suárez Ruiz, Francisco José.

#### Excluidos.

1. López Silgo, Sebastián (Fuera de plazo).

*RESOLUCION de 16 de noviembre de 1990, de la Universidad de Granada. por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de las causas, y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal Laboral de esta Universidad.*

De conformidad con lo establecido en la base 5 de la Resolución de 6 de agosto de 1990, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso-oposición para cubrir 1 plaza vacante de Personal Laboral con la Categoría de Técnico Operador Laboratorio preparación Muestras Biológicas (grupo II) (BOJA de 19 de octubre), Este Rectorado

#### HA RESUELTO

Primero. Aprobar las listas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas.

Segundo. Las citadas listas quedarán expuestas al público en los Tablones de Anuncios del Servicio de Personal. Hospital Real. Cuesta del Hospicio s/n. de Granada.

Tercero. Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que haya motivado su no admisión es imprescindible que en el escrito de subsanación se consigne: Apellidos y nombre, D.N.I. y plaza a la que aspira.

Cuarto. Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el día 8 de enero de 1991 a las 8 horas en el Secretariado de Servicios Técnicos.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de útiles de escritura, y documento que lo identifique (D.N.I., Carnet de Conducir o Pasaporte).

Contra esta Resolución podrán interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en el BOJA, ante el Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Granada.

Granada, 16 de noviembre de 1990.— El Rector, Pascual Rivas Carrera.

Relación de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición Libre, convocado por Resolución del Rectorado de fecha 6 de agosto de 1990, (BOJA de 19 de octubre) para cubrir 1 plaza del Grupo I (Técnico Operador Laboratorio preparación Muestras Biológicas) Vacante en el Secretariado de Servicios Técnicos de esta Universidad.

1. Bueno Pérez, Juan de Dios.
2. Cayuela Torres, María Luisa.
3. Díaz López, Manuel.
4. Fandila Enrique, María Dolores.
5. García Rodríguez, Antonio.
6. García Ortega, Antonia.
7. Gaya Moreno, Rafael.
8. González Herrera, Mercedes.
9. Guerra Tschuschke, Isabel Marina.
10. Oliver Martínez, María de los Angeles.
11. Quijano López, Rocío.
12. Rahal Amar, Abdeselam.
13. Valenzuela Ruiz, José.
14. Vázquez Ortiz, Encarnación.
15. Venzal Plácido, Luisa María.

*RESOLUCION de 23 de noviembre de 1990, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la composición de las comisiones dictaminadoras que han de valorar los méritos del concurso de traslados entre Catedráticos Numerarios y Profesores Agregados de Bachillerato.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 11 de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 22 de octubre de 1990, (BOJA del 23), por la que se convoca Concurso de Traslados para la provisión de plazas vacantes en los Cuerpos de funcionarios docentes que imparten enseñanzas medias, artísticas y de idiomas, se procede a nombrar las Comisiones Dictaminadoras para la valoración de los méritos a que hacen mención los apartados 3.2 a 3.9 (excepto el 3.6), ambos inclusive, del baremo de puntuaciones.

En su virtud, esta Dirección General de Personal ha dispuesto:

Primero. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Bachillerato, según Anexo I a la presente Resolución.

Segundo. Hacer pública la composición de las Comisiones Dictaminadoras para el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato, según Anexo II a la presente Resolución.

Tercero. Los miembros de las Comisiones Dictaminadoras deberán abstenerse y los concursantes podrán recusarlos cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Del mismo modo no podrán actuar cuando participen en el Concurso de Traslados.